

QUILMES, 11 OCT 2012

VISTO el Expediente N° 827-1157/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente la Secretaría General tramita las actuaciones correspondientes al premio denominado "Nuevas Miradas en la Televisión".

Que el premio se propone como un reconocimiento a la reciente producción televisiva originada a lo largo y ancho del país, cuyo principal objetivo es abastecer de contenidos la nueva red de Televisión Digital Terrestre.

Que la iniciativa surge luego de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y el lanzamiento oficial de tal evento tuvo lugar en esta Institución el día 4 de septiembre de 2012.

Que la Universidad Nacional de Quilmes con esta distinción pretende apoyar la nueva producción de contenidos, entendiendo que a partir de su impulso es posible generar un nuevo estándar en las señales nacionales.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario,

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la entrega del Premio denominado "Nuevas Miradas en la Televisión" que se realizará el día 6 de diciembre del corriente año en el campus de la Universidad Nacional de Quilmes

ARTICULO 2°: El gasto que implique el premio deberá ser imputado a las Partidas destinadas al Programa Transversal de Adaptación y Desarrollo para la Televisión Digital, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00941

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

